

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

Personales

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG.21. Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Disciplinarias

CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales, en particular sobre el contrato de trabajo, sus modalidades y vicisitudes.

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE. 21. Capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- CE.22.. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- CE.23. Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral

Académicas

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

CE.34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Adquisición de la capacidad para seleccionar e interpretar la legislación laboral, las normas colectivas y las sentencias de los tribunales
- Capacidad para determinar los problemas asociados a las fronteras del trabajador y del empresario
- Capacidad para determinar y ofrecer una solución a los problemas de flexibilidad laboral y externalización productiva, con especial atención a los grupos de empresas y la transnacionalización
- Capacidad para la utilización de las distintas modalidades contractuales, así como la aplicación práctica de las medidas del fomento del empleo
- Aplicar los conocimientos a la práctica
- Capacidad para comprender el significado de la regulación jurídica
- Capacidad para interpretar y redactar contratos

Contenidos

- Concepto de trabajador y empresario. Relaciones laborales especiales.
- Derechos y obligaciones de los trabajadores y empresarios en la relación laboral, con especial referencia a la tutela de los derechos fundamentales en la empresa.
 - Modalidades de contratación laboral.
 - El trabajo de extranjeros, mujeres, minusválidos y menores.
 - Prestación laboral, salario y tiempo de trabajo.
 - Movilidad funcional y geográfica, modificación de condiciones de trabajo, suspensiones contractuales, permisos, licencias y excedencias
 - Extinción de la relación laboral

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA:

Exposición de contenidos teóricos con apoyo tecnológico, alternando con otras técnicas didácticas (supuestos prácticos) que posibiliten el intercambio y el debate en torno al tema objeto de estudio.

- SEMINARIO PRÁCTICO:

- Estudio del caso: resolución y exposición de supuestos prácticos aplicando los principios y normas legales a casos particulares.

- Aula de informática:

Búsqueda de información en bases de datos jurídicas (legislación, jurisprudencia y convenios colectivos) y en páginas web relacionadas con la materia de estudio

- Elaboración y exposición de trabajos de forma individual y en grupos.

- Tutoría grupal: Análisis y debate de temas específicos.

- TUTORÍA INDIVIDUAL:

Resolución de dudas y orientación

Crterios y sistemas de evaluación

La calificación final será el resultado de la consideración conjunta de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Prueba oral o escrita y prueba práctica: 70%

Las pruebas versarán sobre aspectos teóricos y prácticos relacionados con las materias del programa.

Para la resolución de los supuestos prácticos los alumnos podrán consultar textos legales no comentados

- Trabajos y supuestos prácticos realizados por el alumno o grupo de trabajo así como valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas:30%

En la evaluación de todas las actividades se tendrá especialmente en cuenta la capacidad de comprensión y

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

- “Curso Básico de Derecho del Trabajo para titulaciones no jurídicas”.
Juan Manuel RAMIREZ MARTINEZ.
Ed. Tirant lo Blanch

TEXTOS LEGALES NO COMENTADOS:

- Legislación Social Básica. Ed. Civitas
- Legislación Laboral y de Seguridad Social. Ed. Aranzadi
- Normas laborales básicas. Ed. Tirant lo Blanch
- Código Laboral y de Seguridad Social. Ed. La Ley
- Código de normas laborales y de seguridad social. Ed. Lex- Nova
- Legislación laboral básica . Ed Tecnos
- Legislación laboral y de seguridad social. Ed. Tecnos
- Estatuto de los Trabajadores. Ed. Tecnos

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- “Derecho del Trabajo”.
Manuel ALONSO OLEA Y M^a Emilia CASAS BAAMONDE.
Ed. Civitas
- “Derecho del trabajo”
Antonio MARTÍN VALVERDE et altri
Ed. Tecnos
- “Derecho de Trabajo”.
Manuel Carlos PALOMEQUE LÓPEZ y Manuel ALVAREZ DE LA ROSA.
Ed. Centro de Estudios Ramón Areces
- “Derecho del Trabajo”
Alfredo MONTOYA MELGAR.
Ed. Tecnos
- “ Compendio de Derecho del Trabajo “
Jesús CRUZ VILLALON
Ed. Tecnos

PÁGINAS WEBS:

Biblioteca uva: Guía de recursos de Ciencias del Trabajo
Ministerio de Trabajo e Inmigración : www.mtin.es

Calendario y horario

Calendario

- 19 septiembre - 13 enero (1^{er} cuatrimestre):
 - 19 septiembre – 28 octubre (6 semanas): 4 horas de clase/semana
 - 31 octubre -13 enero (9 semanas): 5 horas de clase / seman

Horario

Lunes: 12 a 14 horas
Martes: 13 a 14 horas
Miércoles: 11 a 12 horas

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

27

Estudio y trabajo autónomo individual

70

Clases prácticas de aula (A)

24

Estudio y trabajo autónomo grupal

20
Laboratorios (L)

Prácticas externas, clínicas o de campo

Seminarios (S)
9

Tutorías grupales (TG)

Evaluación

Total presencial
60
Total no presencial
90

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Profesora: Carmen Pascual Allén
Profesora Titular de Escuela Universitaria
Email: carmenpa@metip.uva.es
Teléfono: 979108133

Idioma en que se imparte

Castellano
